



PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL  
PASCODIRESA  
PASCORED DE  
SALUD  
OXAPAMPAOFICINA DE SALUD  
PÚBLICA E INTELIGENCIA  
SANITARIAUNIDAD DE SALUD  
AMBIENTALUnidos  
para Avanzar

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYAÚCHO”

CARGO

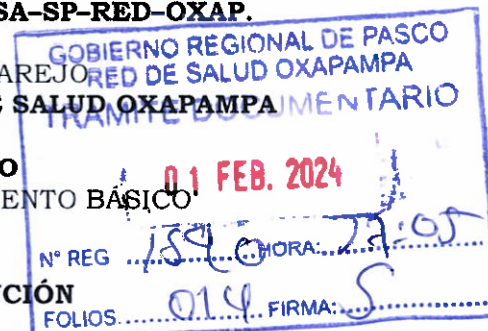
**INFORME TÉCNICO N° 004 – 2024–SB–USA–SP–RED–OXAP.**

**A :** C.D. EDGAR RODOLFO CÓNDOR MELGAREJO  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD OXAPAMPA**

**DE :** **BLGA. MARIELA SUGEY QUISPE OSCCO**  
RESPONSABLE DEL ÁREA DE SANEAMIENTO BÁSICO  
UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL

**ATENCIÓN :** **ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL CONSTITUCIÓN**

**ASUNTO :** **EVALUACIÓN DE CENTROS POBLADOS CON SISTEMA DE AGUA EN EL DISTRITO CONSTITUCION JUNIO A DICIEMBRE 2023**



- CONVENIO FED PERIODO 2022-2023
- R.M. N° 878-2019-MINSA, DEFINICIONES OPERACIONALES Y CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y DE MEDICIÓN DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES
- D.S. N° 031-2010-SA. REGLAMENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

**FECHA :** Oxapampa, 1 de febrero del 2024

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo informarle lo siguiente:

**1. ANTECEDENTE**

- Convenio FED periodo 2022 – 2023 establece los siguientes compromisos de gestión: “Monitoreo de parámetros de campo en centros poblados con sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano” y “Evaluación y actualización del estado situacional de los servicios de agua en el ámbito rural e implementación de acciones correctivas en los sistemas de agua”.
- Actividades programadas en el POI 2023 de las actividades operativas: vigilancia de la calidad de agua para consumo humano, Desinfección y/o tratamiento del agua para consumo humano.
- Definiciones operacionales y criterios de programación y de medición de avance del programa presupuestal del articulado nutricional.
- Durante el año 2023 la Unidad Ejecutora Red de Salud Oxapampa, efectuó el monitoreo de parámetros de campo y análisis microbiológicos en **09** centros poblados del ámbito urbano y rural del distrito de **Constitucion**.

Es importante mencionar que el ámbito urbano del distrito no cuenta con sistema de abastecimiento de agua por la que las viviendas cuentan pozos de agua subterráneos. Sin embargo, se realiza la vigilancia a tres (03) centros educativos y Zona 3 Cartagena

**2. ANÁLISIS**

**2.1. Base Legal**

- Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.
- Ley N° 279772, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo 1161 Ley de organización y funciones del MINSA.





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA

UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

- Decreto Supremo N° 031-2010-SA Reglamento de la Calidad del Agua para consumo Humano.
- Decreto Supremo N° 010-2014 que aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.

**2.2. De las competencias**

2.2.1. El Ministerio de Salud – MINSA, a través de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, es responsable en el aspecto técnico, normativo, vigilancia, supervigilancia de los factores de riesgos físicos, químicos y biológicos externos a la persona y fiscalización en materia de salud ambiental la cual comprende: i) calidad de agua para consumo humano, agua de uso poblacional y recreacional; (artículo 78, del Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Salud – MINSA aprobado por D.S. N° 008-2017-SA).

2.2.2. La dirección Regional de Salud – DIRESA/GERESA/DIRIS realiza la vigilancia y fiscalización sanitaria en los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, en su jurisdicción y de ser el caso aplica las sanciones que correspondan: así como, declara la emergencia sanitaria el sistema de abastecimiento del agua para consumo humano cuando se requiera prevenir y controlar todo riesgo a la salud (artículo 9° del Decreto Supremo N° 031-2010-SA).

2.2.3. El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS, conforme establece el artículo 5° del Reglamento de Organización y Funciones del MVCS, aprobado por D.S. N° 010-2014-VIVIENDA, asigna recursos y transfiere a las entidades prestadoras de los servicios de saneamiento y eventualmente a los gobiernos regionales y locales a fin de que ejecuten proyectos de inversión en saneamiento, conforme a la normatividad de la materia.

2.2.4. Las Municipalidades provinciales y distritales están encargadas de “Administrar y reglamentar directa o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando por economías de escala resulte eficiente centralizar provincialmente el servicio”. (Inciso 2.1 e inciso 4.1, Art. 80° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972).

2.2.5. El Reglamento de la calidad del agua para consumo humano, aprobado por D.S. N° 031-2010-SA establece en su artículo 50°, las obligaciones del proveedor de agua para consumo humano, siendo entre otras las siguientes:

- Suministrar agua para consumo humano cumpliendo con los requisitos físicos, químicos, microbiológicos y parasitológicos establecidos en el presente Reglamento.





“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Controlar la calidad del agua que suministra para el consumo humano de acuerdo a lo normado en el presente Reglamento (...)

2.3. **Convenio FED periodo 2022 - 2023 se establecen los siguientes compromisos:**

- “Monitoreo de parámetros de campo en centros poblados con sistema de abastecimiento de agua para consumo humano” y
- “Evaluación y actualización del estado situacional de los servicios de agua en el ámbito rural e implementación de acciones correctivas en los sistemas de agua.

2.3.1. El distrito de **Constitucion**, cuenta con **01** centro de salud que tiene bajo su jurisdicción un total de **16 IPRESS** con un total de **74 centros poblados** de los cuales **06 IPRESS registran 09 centros poblados con sistema de agua y 63 centros poblados sin sistema de agua.**

En ese sentido, es importante mencionar que el personal de salud actualmente realiza la vigilancia a **09** centros poblados con sistema de abastecimiento de agua

2.3.2. Las coberturas de abastecimiento de agua en el ámbito urbano y rural del distrito de **Constitucion**, alcanza a **12 %** de centros poblados con sistema de abastecimiento de agua y **38 %** corresponde a IPRESS con registro de sistema de abastecimiento de agua, actividad realizada por el personal de salud la cual es desarrollada de manera permanente. Sin embargo, es importante mencionar que **88%** de centros poblados no cuentan con la cobertura del abastecimiento de agua representado.

**CUADRO 1. DISTRITO DE CONSTITUCION: JUNIO A DICIEMBRE 2023 REGISTRO DE IPRESS Y CENTROS POBLADOS DEL ÁMBITO URBANO Y RURAL**

DISTRITO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD: IPRESS			N° de centros poblados			
	Total	IPRESS con sistema de agua	IPRESS sin sistema de agua	Total	Con sistema de agua	Sin sistema de agua	Vigilados
CONSTITUCION	16	6	10	74	9	65	9
PORCENTAJE %	100	38	63	100	12	88	12

Fuente: Area Informatica PVICAs - Saneamiento Basico - Unidad de Salud Ambiental 2023

2.3.3. De acuerdo al número de centros poblados con sistema de abastecimiento de agua, se realiza la vigilancia de la calidad de agua para consumo humano, el cual es realizado por el personal de salud del mismo distrito. Así mismo, entre los meses de junio a diciembre se realiza la vigilancia a 09 centros con sistema de abastecimiento de agua los cuales determinan los puntos de muestreo tales como: captación, reservorio y conexión domiciliarias.





“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Respecto al compromiso de gestión de hogares con acceso a agua clorada, en ese sentido el Centro de Salud **Constitucion** cuenta (06) establecimiento de salud en el periodo de junio a diciembre del 2023, el cual ha intervenido de manera mensual 09 centros poblados con sistemas de abastecimiento de agua donde se realizado la medición de parámetros de campo (cloro residual libre, turbiedad, conductividad, pH y temperatura), así mismo de acuerdo a lo establecido en la R.M. N° 878-2019-MINSA, que aprueba las definiciones operacionales y criterios de programación, se ha remitido los informes correspondientes de los monitoreo de parámetros de campo, al prestador y gobierno local.

Cabe indicar que al prestador de servicios se hace llegar en el momento de parámetros de campo se hace entrega el acta de socialización de dichos parámetros como instrumento de verificación, en tal sentido en el cuadro N° 2 se visualiza los centros poblados intervenidos durante los meses de junio a diciembre 2023

Así mismo, del total de centros poblados intervenidos en el distrito de Constitucion, se hace identificado en promedio 04 centros poblados no cumplen con los LMP del D.S. N° 031-2010-SA los cuales durante los meses de junio a diciembre 2023 no ha registrado parámetros de cloro residual óptimo teniendo como resultado presencia de coliformes.

**CUADRO 2.**  
**DISTRITO DE CONSTITUCION: JUNIO A DICIEMBRE 2023**  
**CENTROS POBLADOS INTERVENIDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS LMP DEL D.S. 031-2010-SA**

MES	N° DE CENTROS POBLADOS		
	N° DE CENTROS INTERVENIDOS	N° DE CENTROS POBLADOS QUE CUMPLEN LOS LMP DEL D.S. 031-2010-SA	N° DE CENTROS POBLADOS QUE NO CUMPLEN LOS LMP DEL D.S. 031-2010-SA
JUNIO	8	4	4
JULIO	8	4	4
AGOSTO	9	3	6
SETIEMBRE	8	4	4
OCTUBRE	8	4	4
NOVIEMBRE	7	4	3
DICIEMBRE	7	5	2
JUNIO A DICIEMBRE 2023	8	4	4

Fuente: Área Informática PVICAS - Saneamiento Básico - Unidad de Salud Ambiental 2023

2.3.4. En relación al monitoreo de campo, en el periodo de junio a diciembre del 2023, se tiene **09** prestadores de servicio de agua (03 comités de APAFA y JASS) a los cuales se ha notificado, ya que *no cumplen* con los LMP del D.S. N° 031-2010-SA, entre ellos tenemos el parámetro de cloro residual presencia de coliformes, protozoos y helmintos, turbiedad y valor de pH, estos parámetros evidencian riesgo para la población servida, conforme se detalla en el *Anexo Cuadro 3*.

Además, es importante mencionar que el personal de salud realiza mensualmente la vigilancia que aplica a dos (02) instrumentos de verificación lo cual corresponde a “**Fichas de datos de campo**”, instrumento utilizado para registrar los parámetros de campo por cada centro poblado con sistema de agua considerando los puntos de muestreo (captación, reservorio y conexiones domiciliaria) así





PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL  
PASCO

DIRESA  
PASCO

RED DE  
SALUD  
OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD  
PÚBLICA E INTELIGENCIA  
SANTARIA

UNIDAD DE SALUD  
AMBIENTAL



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

mismo los resultados *in situ* obtenidos son socializados al proveedor del servicio de agua, por los que se procede a utilizar el “**Acta de socialización**” dejando una copia para su conocimiento y acciones que esta debe tomar de manera oportuna.





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA

UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL



Unidos para Avanzar



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**CUADRO N° 3**  
**DISTRITO DE CONSTITUCION: JUNIO A DICIEMBRE 2023**  
**PRESTADORES DE SERVICIO DE AGUA NOTIFICADO POR NO CUMPLIR LOS LMP DEL D.S. N° 031-2010-SA**

PROVINCIA	DISTRITO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CENTRO POBLADO	CODIGO UBIGEO	NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIO	PARAMETRO OBSERVADO						
						JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
OXAPAMPA	CONSTITUCION	C.S. CIUDAD CONSTITUCION	I.E. Villa Cariño	1903080001	COMITÉ DE APAFA DE LA I.E VILLA CARIÑO	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +
			I.E. Julio Vera Gutierrez		COMITÉ DE APAFA DE LA I.E JULIO VERA GUTIERREZ	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +
			I.E. Los Libertadores		COMITÉ DE APAFA DE LA I.E LOS LIBERTADORES	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +
			ZONA 3 CARTAGENA		Junta Administradora de Sevicios de Saneamiento de ZONA 3 CARTAGENA	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +
		P.S. PUERTO AMISTAD	Puerto Amistad	1903080014	Junta Administradora de Sevicios de Saneamiento de PUERTO AMISTAD	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +
		P.S. FLOR DE UN DIA	Golondrinas	1903080035	Junta Administradora de Sevicios de Saneamiento de GOLONDRINAS	-	-	cloro < 0 mg/L Coliforme +	-	-	-	-
			San Luis	1903080033	Junta Administradora de Sevicios de Saneamiento de SAN LUIS	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	-
		P.S.CLINICA CAHUAPANAS	Puerto Leticia	1903080058	Junta Administradora de Sevicios de Saneamiento de PUERTO LETICIA	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	cloro < 0 mg/L Coliforme +	-	-
			Alto Lorencillo II	1903080051	Junta Administradora de Sevicios de Saneamiento de ALTO LORENCILLO II	-	-	cloro < 0 mg/L Coliforme +	-	-	-	-

Fuente: [http://pwca.minsa.gob.pe/web#min=1&limit=25&view\\_type=list&model=calidadagua.muestreo&menu\\_id=207&action=106](http://pwca.minsa.gob.pe/web#min=1&limit=25&view_type=list&model=calidadagua.muestreo&menu_id=207&action=106)



MINISTERIO DE SALUD  
RED DE SALUD OXAPAMPA  
MARIELA SUGET QUISPE OBCCO  
BIOLDOG / C.B.P. N° 8345  
RESP. DE UNIDAD DE CALIDAD DE AGUA

PSJE. JAVIER MEDARDO LOECHLE-DISTRITO CHONTABAMBA – PROVINCIA DE OXAPAMPA  
CORREO ELECTRÓNICO: redsaludoxa@gmail.com

PAGINA WEB: <http://www.risoxapampa.gob.pe>



69



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA

UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL



Unidos para Avanzar



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

**2.4. Parámetros monitoreados**

- Parámetros de campo: turbiedad, Ph, conductividad, cloro residual, temperatura
- Parámetros microbiológicos: coliformes totales, coliformes termotolerantes, E. coli y parásitos.

**2.5. Interpretación de resultados**

De la intervención realizada en el periodo de junio a diciembre del 2023, en cuanto a los parámetros evaluados se tiene en promedio:

- 09 centros poblados en promedio no cumplen con los LMP para cloro residual libre ( $\geq 0.5$  ml/L D.S. N° 031-2010-SA.), siendo los mismos con resultados bacteriológicos a la presencia de coliformes totales y termotolerantes.
- En la evaluación de junio a diciembre el parámetro de turbiedad, cumplen con los LMP ( $\leq 5$  UNT D.S. N° 031-2010-SA).
- No se evidencia centros poblados que no cumplan con los LMP para cloro residual libre y turbiedad ( $\geq 0.5$  mg/L,  $\leq 5$  UNT (D.S. N° 031-2010-SA)).
- El centro poblado Golondrinas se encuentra en estado inoperativo durante los meses de junio, julio y de setiembre a diciembre 2023. De igual forma el centro poblado Puerto Leticia se encuentra inoperativo en los meses de noviembre y diciembre.

**2.6. Conclusión**

De lo expresado en el ítem precedente se concluye lo siguiente:

- 2.6.1. En el periodo de junio a diciembre del 2023, 06 establecimientos de salud han realizado el monitoreo de parámetros de campo en 11 centros poblados.
- 2.6.2. En el periodo de junio a diciembre del 2023, se ha intervenido 11 centros poblados y se ha monitoreado 10 sistemas de abastecimiento de agua.
- 2.6.3. Se evidencia que en 9 centros poblados en promedio durante 7 meses consecutivos no cumplen los LMP del D.S. N° 031-2010-SA.
- 2.6.4. Los monitoreos son efectuados mensualmente por el personal de salud de los establecimientos de salud fueron informados de manera oportuna a los prestadores de servicio de agua.

**2.7. Recomendación**

Se recomienda derivar el presente informe a:

- 2.7.1. Área Técnica Municipal del Distrito Constitución-Municipalidad Distrital Constitución
- 2.7.2. Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento-DRVCS PASCO.
- 2.7.3. Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental-DIRESA PASCO.
- 2.7.4. Oficina Desconcentrada de Servicio de Pasco-SUNASS.

**2.8. Anexos**

- 2.8.1. Anexo I: Reporte de cloro residual libre: junio a diciembre.
- 2.8.2. Anexo II: Reporte de turbiedad: junio a diciembre.
- 2.8.3. Anexo III: Reporte de pH: junio a diciembre.
- 2.8.4. Anexo IV: Reporte de conductividad: junio a diciembre.
- 2.8.5. Anexo V: Reporte de coliformes fecales: junio a diciembre.
- 2.8.6. Anexo VI: Reporte de coliformes total: junio a diciembre.





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA

UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL



Unidos  
para Avanzar



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Sin otro en particular y en espera de la atención al presente me despido no sin antes reiterar mis cordiales saludos y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
RED DE SALUD OXAPAMPA  
MARIELA BUGEY QUIRPE OSCCO  
DISEÑO / C. B. P. N° 0346  
PÁR. DE VIGILANCIA DE SALUD DE A...



Cc/Arch.

Se adjunta:

- Fichas de datos de campo: junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre.
- Acta de socialización: junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre.





“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ANEXO 1

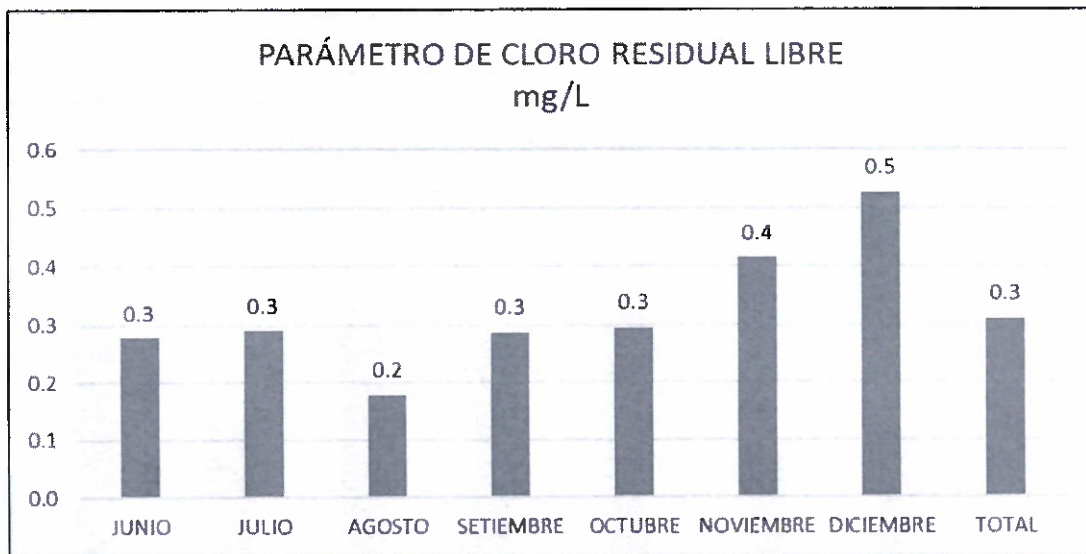
DISTRITO DE CONSTITUCIÓN  
CENTROS POBLADOS CON SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA  
REPORTE DE CLORO RESIDUAL LIBRE: JUNIO A DICIEMBRE 2023

ITEM	CENTRO POBLADO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	ALTO LORENCILLO II	0.6	0.7	0.0	0.7	0.7	1.1	0.7	0.6
2	ALTO MORONA	0.6	0.6	0.5	0.5	0.6	0.7	0.7	0.6
3	CONSTITUCION	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4	GOLONDRINAS			0.0					-
5	NUEVO PERU	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.6
6	PUERTO AMISTAD	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7	PUERTO LETICIA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
8	PUERTO PORVENIR	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.8	0.5
9	SAN LUIS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9	0.1

DISTRITO DE CONSTITUCIÓN	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3	0.4	0.5	0.3
--------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

LMP-ANEXO II D.S. N° 031-2010-SA	≥ 0.5 mg/L
-------------------------------------	------------

GRAFICA 1  
DISTRITO DE CONSTITUCIÓN  
PROMEDIO DE CLORO RESIDUAL EN CENTROS POBLADOS CON SISTEMA DE AGUA  
JUNIO A DICIEMBRE





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA

UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL



Unidos para Avanzar



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ANEXO II

DISTRITO DE CONSTITUCIÓN  
CENTROS POBLADOS CON SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA  
REPORTE DE TURBIEDAD: JUNIO A DICIEMBRE 2023

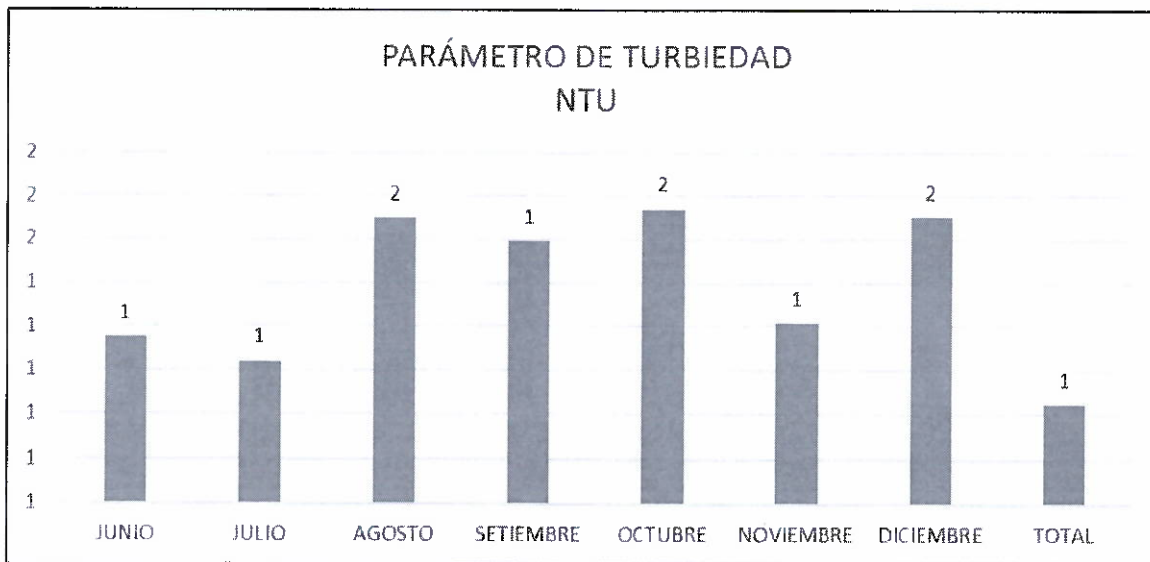
ITEM	CENTRO POBLADO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	ALTO LORENCILLO II	2	2	4	2	2	1	2	2
2	ALTO MORONA	1	1	1	1	1	1	1	1
3	CONSTITUCION	1	2	2	1	1	1	1	2
4	GOLONDRINAS			0					0
5	NUEVO PERU	1	1	1	1	1	1	1	1
6	PUERTO AMISTAD	2	1	2	2	1	2	2	2
7	PUERTO LETICIA	1	1	1	1	1			1
8	PUERTO PORVENIR	2	4	4	4	4	4	4	4
9	SAN LUIS	0	0	0	0	0	0	1	0

DISTRITO DE CONSTITUCIÓN	1	1	2	1	2	1	2	1
--------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---

LMP-ANEXO II D.S. N° 031-2010-SA	5 UNT
-------------------------------------	-------

no se realiza el reporte del parametro de turbiedad, debido a que el sistema de agua esta inoperativo

GRAFICA 2  
DISTRITO DE CONSTITUCIÓN  
PROMEDIO DE TURBIEDAD EN CENTROS POBLADOS CON SISTEMA DE AGUA  
JUNIO A DICIEMBRE





“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ANEXO III

DISTRITO DE CONSTITUCIÓN  
CENTROS POBLADOS CON SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA  
REPORTE DE PH: JUNIO A DICIEMBRE 2023

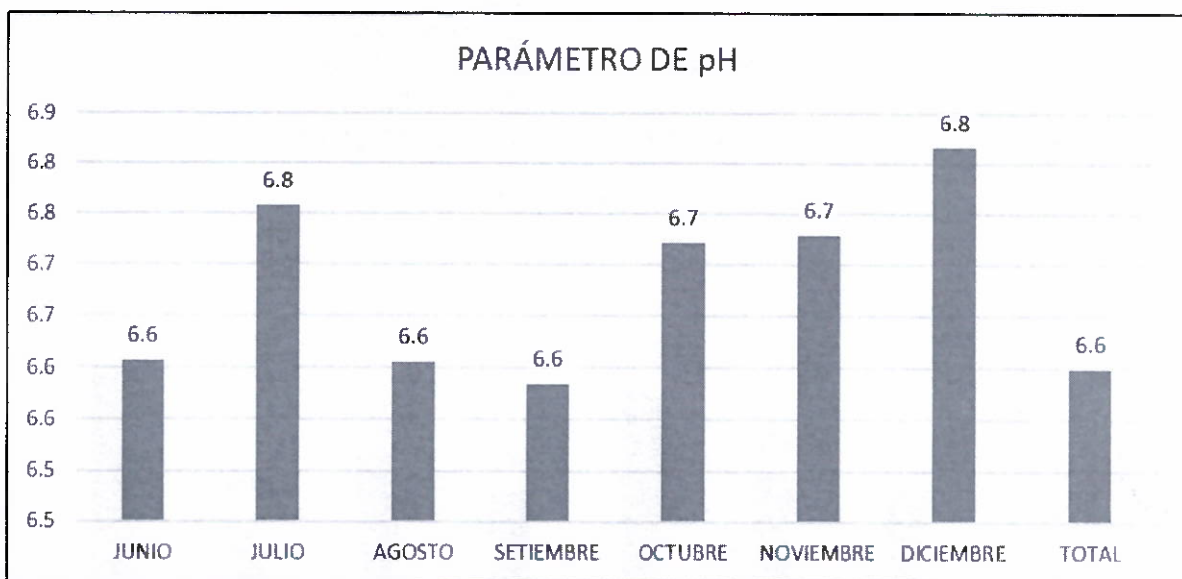
ITEM	CENTRO POBLADO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	ALTO LORENCILLO II	6.7	7.2	7.5	6.6	6.8	7.1	6.8	6.9
2	ALTO MORONA	6.9	6.8	6.8	6.8	6.8	6.8	6.9	6.8
3	CONSTITUCION	6.5	6.5	6.6	6.6	6.6	6.6	6.1	6.5
4	GOLONDRINAS			5.7					5.7
5	NUEVO PERU	7.0	7.0	6.8	6.8	6.8	6.5	6.5	6.8
6	PUERTO AMSTAD	6.2	6.8	6.5	6.7	6.6	6.6	7.3	6.7
7	PUERTO LETICIA	7.5	7.0	7.0	6.7	7.3			7.1
8	PUERTO PORVENIR	6.6	6.7	6.6	6.8	6.8	6.8	7.5	6.8
9	SAN LUIS	5.6	6.0	6.1	5.9	6.2	6.8	6.7	6.2

DISTRITO DE CONSTITUCIÓN	6.6	6.8	6.6	6.6	6.7	6.7	6.8	6.6
--------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

LMP-ANEKO II D.S. N° 031-2010-SA	6.5 a 8.5 valor de pH
-------------------------------------	-----------------------

no se realiza el reporte del parametro de pH, debido a que el sistema de agua esta inoperativo

GRAFICA 3  
DISTRITO DE CONSTITUCIÓN  
PROMEDIO DE PH EN CENTROS POBLADOS CON SISTEMA DE AGUA  
JUNIO A DICIEMBRE





“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ANEXO IV

DISTRITO DE CONSTITUCIÓN  
CENTROS POBLADOS CON SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA  
REPORTE DE CONDUCTIVIDAD: JUNIO A DICIEMBRE 2023

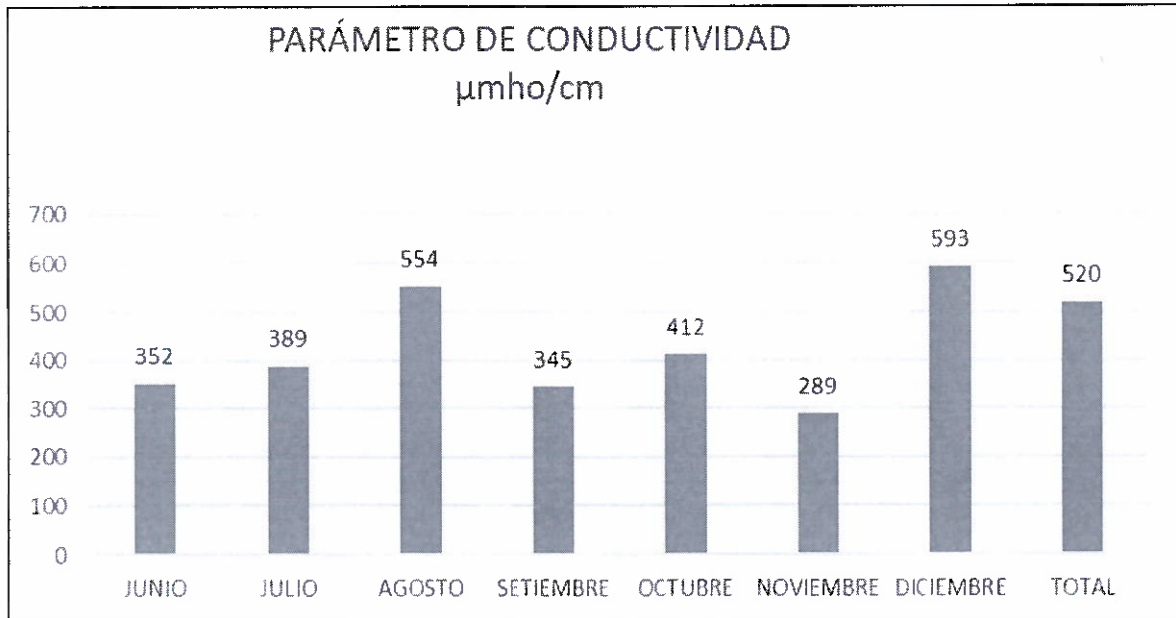
ITEM	CENTRO POBLADO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	ALTO LORENCILLO II	22	34	113	51	121	47	111	71
2	ALTO MORONA	783	635	733	790	660	733	825	737
3	CONSTITUCION	259	375	378	203	264	227	1563	467
4	GOLONDRINAS			1588					1588
5	NUEVO PERU	565	603	560	665	608	565	470	576
6	PUERTO AMISTAD	75	81	71	72	270	70	528	166
7	PUERTO LETICIA	22	23	23	54	66			38
8	PUERTO PORVENIR	125	170	140	135	130	120	150	139
9	SAN LUIS	968	1188	1380	788	1180	260	503	895

DISTRITO DE CONSTITUCIÓN	352	389	554	345	412	289	593	520
--------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

LMP-ANEXO II D.S. N° 031-2010-SA	1500 µmho/cm
-------------------------------------	--------------

no se realiza el reporte del parametro de conductividad, debido a que el sistema de agua esta inoperativo

GRAFICA 4  
DISTRITO DE CONSTITUCIÓN  
PROMEDIO DE CONDUCTIVIDAD EN CENTROS POBLADOS CON SISTEMA DE AGUA  
JUNIO A DICIEMBRE





“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ANEXO V

DISTRITO DE CONSTITUCIÓN  
CENTROS POBLADOS CON SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA  
REPORTE DE BACTERIAS COLIFORMES FECALES: JUNIO A DICIEMBRE 2023

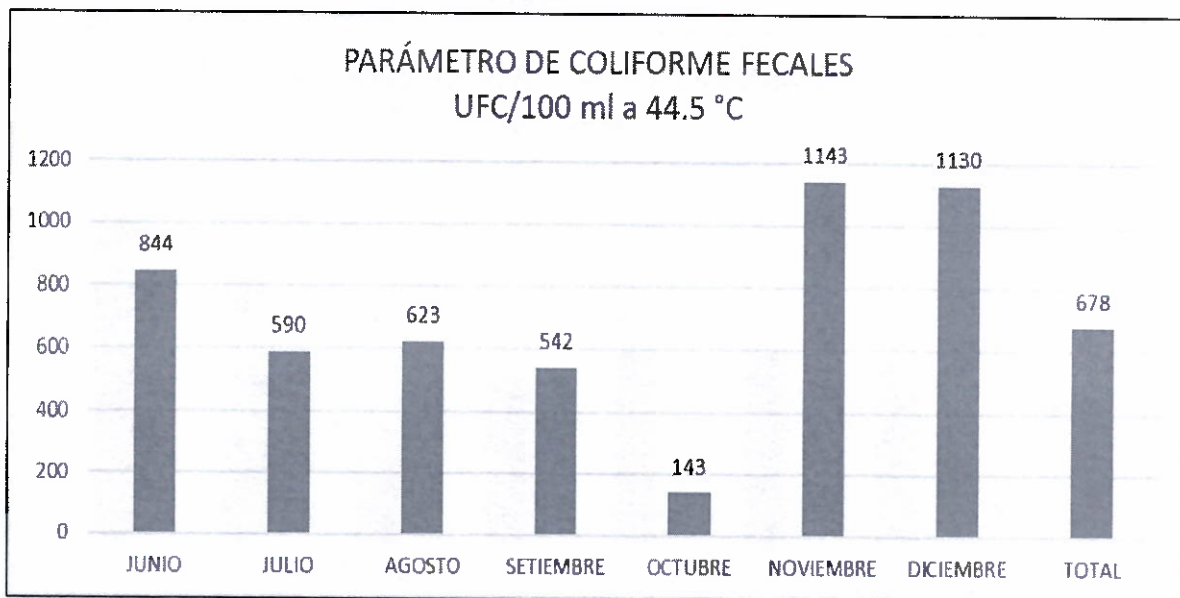
ITEM	CENTRO POBLADO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	ALTO LORENCILLO II			430					430
2	ALTO MORONA								-
3	CONSTITUCION	231	16	96	436	528	711	830	407
4	GOLONDRINAS			893					893
5	NUEVO PERU								-
6	PUERTO AMISTAD	238	730	49	730	17	1118	1430	616
7	PUERTO LETICIA	1308	1600	1360	270	6			909
8	PUERTO PORVENIR								-
9	SAN LUIS	1600	15	910	730	23	1600		813

<b>DISTRITO DE CONSTITUCIÓN</b>	<b>844</b>	<b>590</b>	<b>623</b>	<b>542</b>	<b>143</b>	<b>1143</b>	<b>1130</b>	<b>678</b>
---------------------------------	------------	------------	------------	------------	------------	-------------	-------------	------------

<b>LMP-ANEXO I D.S. N° 031-2010-SA</b>	<b>0 UFC/100 ml a 44.5 °C</b>
--	-------------------------------

no se realiza el analisis bacteriologico debido a que los parametros de cloro residual libres y la turbiedad no supera los LMP  
no se realiza el reporte del analisis de bacterias coliformes fecales, debido a que el sistema de agua esta inoperativo

GRAFICA 5  
DISTRITO DE CONSTITUCIÓN  
PROMEDIO DE COLIFORMES FECALES EN CENTROS POBLADOS CON SISTEMA DE AGUA  
JUNIO A DICIEMBRE





**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

**ANEXO VI**

**DISTRITO DE CONSTITUCIÓN**

**CENTROS POBLADOS CON SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA**

**REPORTE DE BACTERIAS COLIFORMES TOTALES: JUNIO A DICIEMBRE 2023**

ITEM	CENTRO POBLADO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	ALTO LORENCILLO II			1600					1600
2	ALTO MORONA								0
3	CONSTITUCION	322	431	219	364	1100	1117	1600	736
4	GOLONDRINAS			1015					1015
5	NUEVO PERU								0
6	PUERTO AMISTAD	425	1600	162	1260	43	1335	1600	918
7	PUERTO LETICIA	1260	1600	1600	395	23			976
8	PUERTO PORVENIR								0
9	SAN LUIS	1600	225	1308	1260	540	1600		1089

<b>DISTRITO DE CONSTITUCIÓN</b>	<b>902</b>	<b>964</b>	<b>984</b>	<b>820</b>	<b>427</b>	<b>1351</b>	<b>1600</b>	<b>704</b>
---------------------------------	------------	------------	------------	------------	------------	-------------	-------------	------------

<b>LMP-ANEXO I D.S. N° 031-2010-SA</b>	<b>0 UFC/100 ml a 35 °C</b>
--	-----------------------------

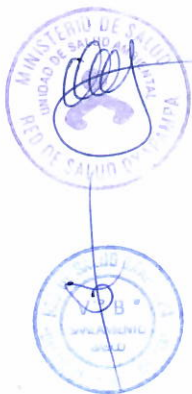
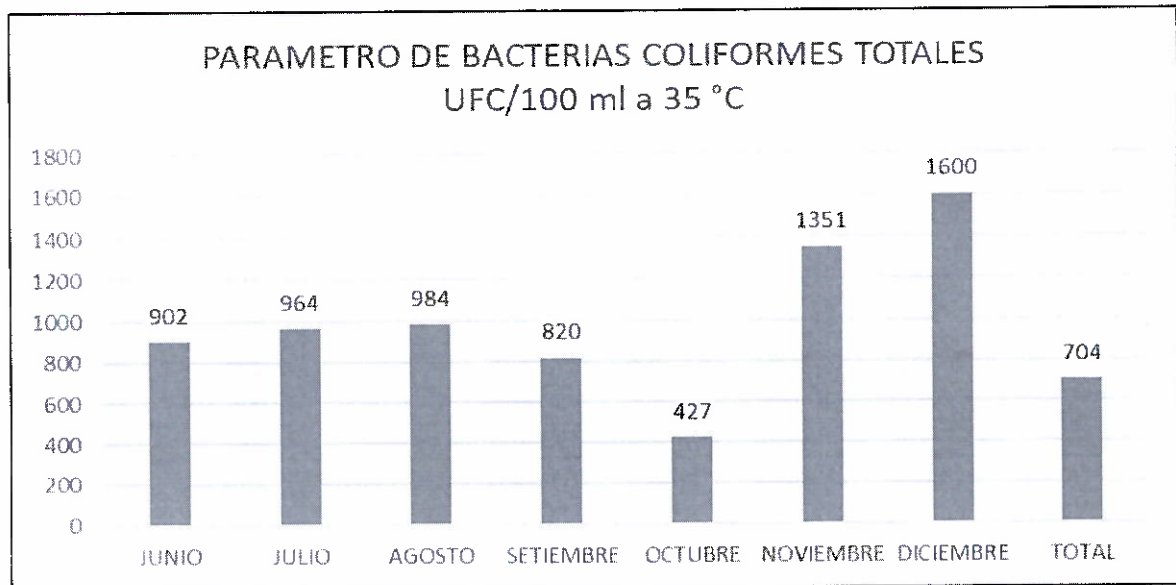
no se realiza el analisis bacteriologico debido a que los parametros de cloro residual libres y la turbiedad no supera los LMP  
no se realiza el reporte del analisis de bacterias coliformes totales, debido a que el sistema de agua esta inoperativo

**GRAFICA 6**

**DISTRITO DE CONSTITUCIÓN**

**PROMEDIO DE COLIFORMES TOTALES EN CENTROS POBLADOS CON SISTEMA DE AGUA**

**JUNIO A DICIEMBRE**





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA

UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL



Unidos PASCO



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Oxapampa, 01 de febrero del 2024

**CARGO**

**OFICIO MÚLTIPLE N° 07 - 2024- DE - RS- OXAP.**

Señor:

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CONSTITUCIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO – GOREPA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – DIRESA PASCO  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO – SUNASS PASCO

Atención : ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL CONSTITUCIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL

**Presente. -**

**REFERENCIA : INFORME TÉCNICO N° 004-2024-SB-USA-SP-RED-OXAP**

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Salud Ambiental – Red de Salud Oxapampa, al mismo tiempo comunicarle que en el marco de la vigilancia de la calidad de agua para consumo humano, se remite a su despacho la evaluación de la calidad de agua de 9 centros poblados con sistema de agua realizados durante el mes de junio a diciembre 2023.

Asi mismo, se sugiere tomar acciones que garanticen la desinfección en los centros poblados que no cumplen con los LMP establecidos en el D.S. N° 031-2010-SA del “Reglamento de la calidad de agua para consumo humano”.

Sin otro en particular es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PASCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PASCO  
RED DE SALUD OXAPAMPA  
  
Mg. Edgar Rodolfo Oñador Melgarejo  
COP: 22152  
DIRECTOR EJECUTIVO



**ADJUNTA**

**INFORME TÉCNICO N° 004-2024-SB-USA-SP-RED-OXAP**



Cc Archivo  
RSO/ERC/M  
USA/DCH  
SB/M/SQO





## Confirmación de solicitud de registro - Mesa de Partes Virtual (SUNASS)

SIGED - SUNASS <adminweb@sunass.gob.pe>  
Para: redsaludoxa@gmail.com

6 de febrero de 2024, 16:00



**ATENCIÓN INTEGRAL SALUD UTE OXAPAMPA,**  
hemos recibido su solicitud de registro



Reciba el cordial saludo de la SUNASS, su solicitud de registro ha sido recibida el **06/02/2024** a las **16:01**, pronto se le comunicará a su correo electrónico, el estado de su solicitud.

**De no recibir el correo sobre el estado de su solicitud, comuníquese al correo [ugd@sunass.gob.pe](mailto:ugd@sunass.gob.pe)**

¿Desea enviar otro documento?

[Registrar documento](#)

**Mesa de Partes Virtual - SUNASS**

Por favor, no responda sobre este correo electrónico. La información contenida en este correo electrónico es originada por SUNASS. Si usted no es el destinatario previsto, le recomendamos escribimos a [ugd@sunass.gob.pe](mailto:ugd@sunass.gob.pe) y elimine el mensaje.



RED SALUD <redsaludoxa@gmail.com>

---

**ENLACE INFORME TECNICO N°004-2024-SB-USA-SP-RS-OXAP**

2 mensajes

---

**Mariela Sugey** <marysugeyqo@gmail.com>

Para: redsaludoxa@gmail.com

Cc: f-villajuan-h@hotmail.com

1 de febrero de 2024, 15:36

Estimados, remito enlace que contiene fichas y actas correspondiente al distrito de Constitución desde junio hasta diciembre 2023.

[https://drive.google.com/drive/folders/17j-Ir5JAUTlju60VHVLQT-jVYsMxvHWC?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/17j-Ir5JAUTlju60VHVLQT-jVYsMxvHWC?usp=drive_link)

Atte  
Mariela S. Quispe Oscco  
Saneamiento Básico

---

**RED SALUD** <redsaludoxa@gmail.com>

Para: Mesa de Partes - Municipalidad Distrital de Constitución <mesadepartes@municonstitucion.gob.pe>, mesadepartesgorepa@regionpasco.gob.pe, mesadepartes@diresapasco.gob.pe

6 de febrero de 2024, 15:49

[El texto citado está oculto]

---

 **escaneoof 07.pdf**  
4514K